ENSDB
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Contrato No.	023	De	05/08/2026	Contratista	NINI CUERVONAVARRO				
Tipo de Contrato		Suministro		De	Bienes		Servicios	X	

Contratista	NINI CUERVO NAVARRO							
Clase de persona*	PN	X	PJ		UT		C	
Objeto	*Suministro de: juegos de grado (Carpeta, acta y diploma). banda de excelencia. Menciones de honor en Opalina y propalcote. Medalleria, Banda de excelencia y pines recordatorios; Para ceremonia de grado de los (as) estudiantes vinculados al Programa de Formación Complementaria I semestre 2026. Cincuenta y siete (57) graduandos.*							
F/ suscripción	*05/08/2026*							
Publicación	Si	X	No		Fecha	*05/08/2026*	Valor	*$5.600.000*
Plazo inicial	*19/08/2026*							
F/terminación plazo del contrato	*19/08/2026*							

En la Escuela Normal Superior Del Distrito de Barranquilla se reunieron: ADIS A. MIRANDA DE IGLESIAS en su condición de Representante legal de LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA y JOSE LUIS PARDO JIMENEZ supervisor del contrato y, NINI CUERVO NAVARRO, identificado a píe de su firma, actuando en su propio nombre y en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula del contrato de la referencia, su plazo se pactó en nueve (09) días, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el día diecinueve (19) de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Reglamento de contratación expedido por el Consejo Directivo", en (Barranquilla), a los cinco (05) días del mes agosto de 2026.

Por LA INSTITUCION EDUCATIVA	Por el CONTRATISTA					Por el Supervisor
ADIS MIRANDA DE IGLESIAS Rectora						
ADIS MIRANDA DE IGLESIAS	NINI CUERVO NAVARRO					JOSE PARDO JIMENEZ
RECTORA	CC	X	RUT		No 1.044.423.340	C.C N° 85.449.474